

MH-2025-005921

25 de febrero de 2025

CIRCULAR EXTERNA

Asunto: Prohibición de vinculación de menores de edad, centros educativos y actividades deportivas con apuestas y juegos de azar, así como el patrocinio de estas actividades por parte de Operadores del Sector.

La Dirección de Casinos y Juegos de Azar, como supervisora de las apuestas y los juegos de azar en la República Dominicana, conforme lo establecido en las leyes núm. 494-06, de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda (hoy Ministerio de Hacienda) y núm. 155-17, Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y con el objetivo de proteger los derechos y el bienestar integral de la población infantil y adolescente, deja expresa constancia de que:

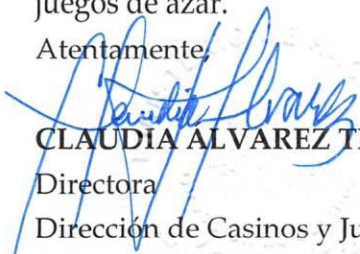
1. No es compatible la participación de menores de edad en actividades de apuestas y juegos de azar, ni tampoco su exposición a, participación ni uso de imagen en contenidos publicitarios o promocionales relacionados con dichas actividades;
2. Los centros educativos y cualquier institución, actividad o evento deportivo que involucre a menores y adolescentes no podrán asociarse ni ser utilizados como plataformas de promoción o patrocinio de apuestas o juegos de azar.
3. Asimismo, no está permitido el patrocinio de actividades deportivas o eventos que cuenten con la participación de menores y adolescentes por parte de Operadores del sector de juegos de azar.

En virtud de lo anterior, se requiere a todas las entidades e instituciones involucradas en la organización, promoción y patrocinio de actividades relacionadas con apuestas y juegos de azar que adopten las medidas necesarias para asegurar el estricto cumplimiento de lo aquí indicado.

Finalmente, informamos que el incumplimiento de estas medidas es pasible de sanción administrativa, según sea el caso, conforme la ley aplicable a cada actividad, así como sanciones penales según lo establecido en el artículo 392 de la Ley núm. 136-03, que instauro el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes

Es compromiso de todos la protección de nuestros menores y adolescentes. La Dirección de Casinos y Juegos de Azar vela por el fortalecimiento de un entorno seguro y responsable en materia de apuestas y juegos de azar.

Atentamente,


CLAUDIA ALVAREZ TRONCOSO

Directora

Dirección de Casinos y Juegos de Azar

